

## Alfredo Haro Goñi

### EDUCACIÓN:

#### University of Pennsylvania Law School

- Maestro en Derecho (LL.M.), 2013; Filadelfia, PA.
  - Editor Asociado para el East Asia Law Review, 2012-2013.
  - Miembro del Penn Law Library Committee, 2012-2013.

#### The Wharton School

- Wharton Business and Law Program, 2013; Filadelfia, PA.

#### Yale Law School

- Estancias de investigación en Lillian Goldman Law Library (2009, 2011); New Haven, CT.

#### Escuela Libre de Derecho

- Abogado, 2010; Ciudad de México.
  - Mención Honorífica a la Tesis <<El Non Bis In Idem en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos>> (2010).
  - Segundo premio por desempeño académico (2006).

### NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS:

Profesor adjunto de Derecho Procesal Penal, Universidad Panamericana (Ciudad de México), Agosto – Diciembre 2009. Profesor Titular fue Dr. Pablo Hernández-Romo Valencia.

poderes judiciales y autoridades locales con competencia en el nuevo sistema penal. Identificación de ineficiencias y problemáticas jurídicas y operativas y propuesta de solución a través de programas de difusión y capacitación. Negociación e impulso de los anteriores asuntos para su aprobación por parte del Consejo de la Judicatura Federal y su consecuente ejecución.

*Procuraduría General de la República - Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad – Asesor del Subprocurador (Junio 2015 – Abril 2016) / Director General (Mayo 2016 – Diciembre 2016).*

Opinión sobre documentos y asuntos a tratarse por el Subprocurador en reuniones y foros diversos. Análisis de información y contexto de diversos asuntos para formular estrategias de atención. Obtención, análisis y esquematización de insumos para reuniones y eventos en los que participa el Subprocurador. Miembro del sínodo en los exámenes de oposición de Agentes del Ministerio Público Federal (Ecatepec, Junio, 2016). Implementación de medidas cautelares dictadas, informes de fondo emitidos y soluciones amistosas celebradas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; implementación de medidas provisionales y sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con las investigaciones penales. Coordinación de las diferentes unidades administrativas de investigación que integran las indagatorias relacionadas con los casos y peticiones en trámite ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas y ante la Comisión y Corte Interamericanas. Miembro de la delegación mexicana que participó en los 156o y 157o Períodos Ordinarios de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Washington, D.C., Octubre 2015 y Abril 2016, respectivamente). Miembro del Grupo de Trabajo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes de la ONU (Viena, Noviembre 2015). Como Director General, adscrito a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) se realizó una propuesta de reestructura de la Fiscalía que hizo más eficientes sus procedimientos y funciones; la estrategia propuesta incrementó en más de 350% la productividad. Se representó a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad ante el



procesos penales en México. Representación de personas físicas y morales en averiguaciones previas y juicios penales relacionados a delitos de cuello blanco como son fraudes procesales, fraudes bancarios, evasión de impuestos, falsedad de declaraciones ante autoridades administrativas y judiciales, denuncias falsas, delitos ambientales y fraudes bursátiles, entre otros. Adicionalmente, como asuntos pro bono, he representado, por mencionar algunos, a acusados por delitos de homicidio, violencia familiar, robo agravado, abandono de obligación alimentaria.

*Bufete Hernández Romo, S.C. (2008–2010). – Derecho Penal.*

Representé a clientes en una amplia gama de acusaciones relacionadas a delitos de cuello blanco. Llevé también asuntos pro bono relacionados a delitos como violación, homicidio agravado y homicidio culposo.

*Galicia y Robles, S.C. (2005–2008). – Derecho Corporativo.*

Enfocado en temas corporativos generales y financiamientos internacionales en México, incluyendo la participación en la representación de fondos de inversión, bancos y otras instituciones financieras en diversas operaciones como créditos sindicados, proyectos de financiamiento y colocaciones bursátiles.

*Notaría 47 del Distrito Federal (2003–2004, 2005). Derecho Civil y Mercantil.*

Se asesoró a clientes en temas de compra y enajenación de bienes, testamentos, estipulaciones a favor de tercero, constitución de sociedades civiles y mercantiles, rentas vitalicias y multiplicidad de figuras civiles y mercantiles así como sus implicaciones fiscales.

## **PUBLICACIONES**

### **a. Libros:**

- <<Algunos comentarios en torno a los delitos ambientales previstos en el Código Penal Federal>>, en *Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho*, número 36, México: Escuela Libre de Derecho, 2012, pp. 233 - 282 (escrito en febrero 2012).
- <<La inconstitucionalidad del delito de uso de información privilegiada. Artículos 380 y 381 de la Ley del Mercado de Valores>>, en *Primer monográfico de la Revista de Investigaciones Jurídicas. Trabajos en Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su primer centenario*, número 36, México, 2012, pp. 173 – 212 (escrito en agosto de 2011).
- <<El plagio del 2o párrafo del artículo 14 constitucional y la ignorancia de sus alcances>>, en *Primer monográfico de la Revista de Investigaciones Jurídicas. Trabajos en Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su primer centenario*, número 36, México, 2012, pp. 213 – 228 (escrito en julio de 2011).
- <<La imposibilidad de sancionar el Fraude de Seguros previsto en el Código Penal para el Distrito Federal>>, in *Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho*, No. 35, Año 35, México: Escuela Libre de Derecho, 2011, pp. 333 – 362.
- <<La imposibilidad de aplicar simultáneamente los delitos de violencia familiar y lesiones agravadas: Las injusticias que genera el “bien jurídico penal”>> en *Anales de Jurisprudencia*, IX Época, Año 78, Tomo 311, Mayo-Junio, México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2011, pp.189 – 211 (escrito en septiembre de 2010; coautor: Dr. Pablo Hernández-Romo Valencia).
- <<Proyecto de Código Federal de Procedimientos Penales: El desconocimiento de los alcances del Non Bis In Idem>>, en *Abogado Corporativo*, Año V, No. 29, Mayo-Junio México: Dofiscal Editores, 2012 (escrito en agosto de 2010).



*4o Curso Anual Especializado en Derechos Humanos a Nivel Nacioanl (Noviembre 2013).*

Organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación.

Moderador del Módulo "Tipología de los Conflictos Armados".

*II Curso de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Dr. Héctor Fix Zamudio" (Agosto 2014).*

Organizado por UNAM, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Oficina del Abogado General UNAM, IIJ-UNAM, Corte IDH, CIDH y el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional.

*Premio Nacional en Impuestos y Cultura Tributaria 2014 (Abril 2015).*

Organizado por el Centro Nacional de Estudios e Investigación Tributaria, A.C. (CENESIT), en el marco de Expo Finanzas, World Trade Center, Salón Maya.

Expositor en la mesa "Temas selectos en materia de defensa fiscal 2015" con la ponencia "El Sistema Acusatorio y los Delitos Fiscales".

*II Curso de Capacitación en el uso del Digesto de acceso a la justicia de la metodología THEMIS (Junio 2016).*

Organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y por Cooperación Alemana GIZ en San José, Costa Rica.

*Congreso Internacional sobre Justicia Transicional en América Latina (Noviembre 2016).*

Organizado por el Centro de Investigación sobre America Latina y el Caribe de la UNAM.

Expositor en la mesa "Estudios Comparados" con la ponencia "Las Comisiones de la Verdad".